

Una casa dentro de otra

DESAFÍO CREATIVO INFANTIL





BASES LEGALES

DESAFÍO CREATIVO INFANTIL

Una casa dentro de otra

¿QUIÉN LO ORGANIZA?

El **Colegio Oficial de Arquitectos de Málaga** (en adelante **COAMálaga**) con domicilio en Calle Palmeras del Limonar, 31; CP. 29016 Málaga y con CIF Q-2900367-J organiza un desafío creativo para niños: **“Una casa dentro de otra”**, en la que se sortearán numerosos premios.

FECHAS DE COMIENZO Y FINALIZACIÓN DEL DESAFÍO CREATIVO PARA NIÑOS Y ÁMBITO GEOGRÁFICO

La fecha de inicio del desafío será el miércoles día 28 de abril de 2020 a las 10:00 horas y finalizará el lunes 31 de mayo de 2020 a las 23:59 horas. Esta iniciativa está dirigida a todos los **niños y niñas del territorio nacional**. COAMálaga se reserva el derecho a aplazar o ampliar el período del sorteo en caso de fuerza mayor, así como la facultad de interpretar los presentes términos y condicionantes legales.

REGLAS Y CONDICIONES PARA PARTICIPAR

El desafío propuesto consiste en crear **“una casa dentro de otra”**. Nuestra casa es un lugar seguro, un lugar donde nos sentimos bien y buscamos refugio. En estos días, el único espacio que habitamos es nuestra casa, que se ha convertido en un ámbito donde dormir, trabajar, estudiar, jugar, hacer deporte, cocinar, ver la televisión, etc. Cada uno busca un pequeño rincón donde sentirse a gusto y los más pequeños convierten el suyo en una pequeña casa o cabaña en la que jugar, leer un cuento, contar historias, esconderse o evadirse en determinados momentos.

En este desafío pueden **participar todos los niños y niñas** del territorio nacional con edades comprendidas **entre los 5 y los 12 años**. El objetivo es que dejen volar su imaginación durante todas esas horas que están en casa y se diviertan mientras **crean una casa dentro de otra**. **Se trata de crear una cabaña con utensilios y mobiliario de casa, sábanas, muebles,**



colchas, juguetes, luces, etc. Solos o con ayuda. Con esta actividad, los niños y niñas demostrarán su capacidad de síntesis, optimizando los espacios a los mínimos necesarios para su confort y su propio aislamiento dentro del confinamiento.

Para **participar**:

- **Mandar por correo electrónico de 1 a 3 fotografías por persona y cuenta de correo electrónico, en la que se muestre esa ‘casa dentro de otra’.**
- **Cada foto tiene que ir acompañada del nombre, edad y colegio del niño/a.**

Correo de envío: unacasadentrodeotra@coamalaga.es

Si se envían imágenes de menores, el padre/madre/tutor permite en todo momento su divulgación en las redes sociales de COAMálaga.

Todos los que suban imágenes de la ‘casa dentro de otra’ entrarán en el sorteo de diversos premios, como juegos de construcción en 3D y maquetas de edificios emblemáticos del mundo en 3D, que recibirán en su domicilio tras el resultado del mismo.

COAMálaga se reserva el derecho a efectuar cambios en la campaña durante su desarrollo, si se produjera alguna causa que impida llevarla a buen término o con el fin de mejorar su avance.

SELECCIÓN DEL GANADOR Y MODALIDAD DE SORTEO

El **sorteo se realizará el lunes 8 de junio de 2020** a través de una plataforma online, certificando que la selección ha sido aleatoria entre todos los participantes, representados por un número por cada participación.

Los ganadores serán anunciados oficialmente en la todos los medios de divulgación utilizados por COAMálaga, se contactará con ellos por correo electrónico para que puedan aportar sus datos personales y dirección y poder recibir los premios en casa.



Si en el plazo de 10 días los premiados no han respondido, los premios pasarán a los suplentes, el/los anteriores ganadores perderán el derecho a reclamarlo.

COAMálaga queda eximido de cualquier responsabilidad en caso de existir algún error en los datos facilitados por los ganadores que impida su identificación.

VALOR Y NATURALEZA DEL PREMIO OFRECIDO

Se sorteará entre los participantes juegos de construcción 3D y maquetas de edificios emblemáticos 3D.

Los ganadores recibirán los premios en el domicilio que indiquen, a través de un servicio de mensajería, cuyo coste correrá a cargo de COAMálaga.

COAMálaga no se responsabiliza de las posibles pérdidas, deterioros, robos o cualquier otra circunstancia imputable a los servicios de mensajería que puedan afectar al envío de los premios.

PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Los datos suministrados por los participantes serán tratados confidencialmente y recopilados en un fichero automatizado de datos de carácter personal, siendo COAMálaga titular y responsable de dicho fichero, con el objetivo de:

- Comunicarles que han resultado ganadores del sorteo.

COAMálaga garantiza el cumplimiento íntegro de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal en el tratamiento de los datos personales recogidos en el sorteo '*Una casa dentro de otra*', en especial en lo que se refiere a la atención del ejercicio de los derechos de información, acceso, rectificación, oposición y cancelación de datos personales de los concursantes.



PENALIZACIÓN EN CASO DE USO FRAUDOLENTO

Entenderemos como fraude los comportamientos que detectemos como aparentemente abusivos y/o malintencionados.

La constatación de cualquiera de estas prácticas supondrá la descalificación del sorteo o participaciones que consideremos que han llegado a través de vías no permitidas en la campaña.

CESIONES DE DERECHOS DE IMAGEN Y/O PROPIEDAD INTELECTUAL

Los participantes y ganadores cederán los derechos de explotación de las fotografías que manden por correo electrónico para el desafío, así como para la difusión de las mismas en todos los soportes online.

Igualmente, ceden los derechos para que las fotografías puedan exponerse en cualquiera de las dependencias y sedes pertenecientes a COAMálaga, si así se estimara conveniente, de lo que se mantendrán informados oportunamente mediante las redes sociales de COAMálaga.

Asimismo, y como ya se ha expuesto, el envío de imágenes de menores queda bajo la responsabilidad de la persona mayor de edad que las ha enviado. COAMálaga no se responsabiliza en el caso de que el envío de imágenes no haya sido realizado por el padre, la madre o el tutor legal del menor.

ACEPTACIÓN DE LAS BASES LEGALES

La participación en el concurso implica la aceptación de los presentes términos y condiciones legales. Cualquier manifestación de no aceptación de la totalidad o parte de las bases legales implicará la exclusión de los participantes y, como consecuencia de ello, COAMálaga quedará liberada del cumplimiento de la obligación contraída con este participante.